

# EFFECTOS E IMPACTOS DEL SALARIO MÍNIMO EN AMÉRICA LATINA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS

Daniela Pérez Aguilar<sup>1</sup>  
Cristóbal Villalobos Dintrans<sup>2</sup>

## Resumen:

*El presente texto aborda los impactos teóricos del Salario Mínimo que plantea la economía, en contraste con resultados de investigaciones empíricas que han abordado el tema, en distintos países de América Latina. Se presenta un análisis descriptivo del tipo de investigaciones científicas encontradas, con la finalidad de contar con perfiles de países, instituciones, investigadores y resultados que se encuentran abordando este tema. El objetivo de esta presentación es ahondar en las potencialidades de la sociología económica para el análisis de este y otros fenómenos, abriendo caminos a nuevas formas de conocimiento y comprensión de fenómenos económico sociales.*

Palabras claves: *Salario mínimo, mercado del trabajo, revisión sistemática.*

## I. Introducción

Uno de las controversias más recurrentes y apasionadas en América Latina –aunque no solo restringida a esta región- dice relación con la existencia y monto del salario mínimo. A pesar de que esta herramienta de política económica ha sido ampliamente aceptada en la mayoría de los países del continente desde el siglo XX, frecuentemente es posible escuchar opiniones contrarias a esta medida, utilizando tanto argumentos políticos como técnicos, basados principalmente en la teoría clásica del mercado del trabajo, en la cual la imposición de un salario mínimo se entiende como una distorsión del mercado, que generaría aumentos en la tasa de desempleo y dificultades en la movilidad laboral (Bravo y Vial, 1997; Neumark y Wascher, 2007). Desde la perspectiva de la sociología económica esta postura olvida el carácter situado y relacional que tiene cualquier política económica (Polanyi, 1976).

Sin embargo, la discusión respecto del tema aún no ha sido resuelta y se encuentra abierta. Quizás por ello, durante las últimas décadas múltiples investigadores han buscado entender los determinantes, efectos e impacto de la implantación del salario mínimo. Así, se ha indicado que los principales factores asociados al nivel de salarios en Chile dicen relación con el nivel educativo y el nivel de calificación de trabajo que se realiza (Pérez, 2011) mostrando así efectos positivos en otros subsistemas sociales, lo que está en contradicción con otros estudios (Edwards y Edwards, 1991; Paredes y Riveros, 1989) que han remarcado los efectos negativos del salario mínimo sobre variables como los precios o el empleo.

Considerando estas diferencias, parece interesante estudiar, sistematizar y analizar críticamente el estado actual de las investigaciones sobre el salario mínimo en distintos países de América Latina, dando cuenta de los determinantes, efectos e impactos encontrados por estos estudios, lo que constituye el objetivo principal de la presente investigación. De esta manera, se espera realizar un estudio

---

<sup>1</sup> Socióloga, Pontificia Universidad Católica de Chile.

<sup>2</sup> Sociólogo y Trabajador Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Economía Aplicada, Universidad Alberto Hurtado - Georgetown University.

sociológico de un fenómeno eminentemente económico, con un doble objetivo: Por una parte, desentrañar la lógica, métodos y argumentos utilizados por los investigadores del salario mínimo, dando cuenta así de los determinantes sociales de este fenómeno económico (Bourdieu, 2000). Junto con esto, se espera entregar información respecto del proceso de formación y publicación de la investigación económica, dando cuenta de factores sociales, intelectuales y políticos que podrían estar incidiendo en la construcción de estas investigaciones (Bloor, 1998) y dando cuenta de la relación entre investigación, contexto social y teoría económica.

Es importante mencionar que esta investigación se centrará en analizar las investigaciones realizadas sobre el salario mínimo en América Latina, principalmente por dos razones: Por una parte, para conocer el discurso y visión que se ha desarrollado en el continente sobre el tema, que ha sido frecuentemente cooptado por visiones externas. Por otro lado, para entregar una visión comparativa de los países, dando cuenta de los elementos comunes y diferenciadores en las investigaciones realizadas. De esta manera, se espera entregar un panorama regional de un fenómeno sociopolítico relevante y altamente debatido en las ciencias sociales modernas.

Para ello, la investigación se estructura en cuatro capítulos, además de esta introducción. En la segunda sección, se entregan los principales antecedentes respecto de la discusión sobre el salario mínimo en el mundo, dando cuenta, además, de los principales efectos descritos por diversas investigaciones. Posteriormente, se detallará la metodología de investigación, dando cuenta de la forma de búsqueda y selección, la metodología de agrupación y las variables de análisis. En el cuarto apartado, se presentarán los principales resultados, para finalmente detallar algunas conclusiones del estudio realizado.

## **II. Antecedentes de investigación.**

### i) La discusión sobre el salario mínimo en el mundo

En términos generales, el salario mínimo emerge como acción redistributiva para la reducción de desigualdad y la pobreza. Sin embargo, también ha sido utilizado como señal de mercado ante fenómenos de alta inflación y desequilibrios macroeconómicos, en donde se generan aumentos moderados o caídas reales del valor del salario mínimo (Marinakís y Velasco, 2006: 13). Desde las perspectivas monetaristas, el salario mínimo es entendido básicamente como una distorsión que conlleva un aumento en el desempleo, especialmente para la población más vulnerable, que es la que se encuentra afectada al salario mínimo. De esta manera, más que ser una medida a favor de la población más pobre, se convertiría en una acción regresiva. Sin embargo, análisis de este elemento han mostrado que esto ocurre solamente en mercados laborales competitivos -alta oferta de empleo-, donde las empresas toman los salarios y los precios como algo dado (Neumark y Wascher, 2007).

A pesar de la aversión de muchos economistas por la existencia de este tipo de medidas, la Organización Internacional de Trabajo ha considerado el salario mínimo como una política básica de cualquier país desarrollado (OIT, 1970). En esta línea los Salarios Mínimos (SM) pueden entenderse como valores referenciales de lo mínimo (cómo indica su nombre) que cualquier persona, independiente del trabajo que realice, debiera recibir como pago. Por otra parte para establecer si un SM es alto o bajo, se han creado distintos índices con el fin de ponerlo en perspectiva con los ingresos promedios de la población que trabaja, siendo el más conocido y utilizado es el índice de Kaitz, que mide el salario mínimo del país en razón del Salario Promedio.

De esta manera, en el centro de la discusión sobre el salario mínimo se encuentra uno de los fundamentos de la sociología económica: La constatación de que las decisiones económicas afectan el modelamiento y la reproducción de diversas decisiones sociales y culturales.

## ii) Los efectos del salario mínimo.

A pesar de llevar casi 50 años de investigaciones sobre el tema, no hay conclusiones tajantes sobre los efectos del salario mínimo. En general, los efectos del salario mínimo han sido estudiados en relación a distintas variables (Arango, Herrera, & Posada, 2008), siendo las más importantes tres: El efecto en el nivel de empleo, el efecto en el empleo informal y el impacto en la pobreza. A esto se suman recientes estudios del efecto y relación del salario mínimo y los procesos económicos, gatillados principalmente por las últimas crisis económicas (Marinakis, 2009) o sobre poblaciones específicas, como los jóvenes (González, Martín y Domínguez, 2003).

Por una parte, y desde el punto de vista de la teoría neoclásica, se indica el salario mínimo genera efectos negativos sobre el mercado del trabajo, ya que ubica teóricamente el precio de la fuerza de trabajo por sobre el punto de equilibrio. Esto afectaría al empleador que tiene que trabajar con un menor número de personas, por el costo asociado a su fuerza de trabajo, y la productividad que éstas generan (Castro, 2009). En segundo lugar, la teoría también indica que el salario mínimo afecta también a los mercados del trabajo no regulados, es decir, al empleo informal. El principal supuesto a este respecto es que al aumentar el salario, las personas optarán por empleos informales, donde no rige el salario mínimo (Beyer, 2000). Finalmente, la discusión entre salario mínimo y pobreza indica que, a lo menos teóricamente, un aumento de los salarios mínimos disminuye la oferta de trabajo afectando a aquellas que reciben salarios cercanos al mínimo. De esta manera, al aumentar el desempleo en estos grupos aumenta la vulnerabilidad.

Sin embargo, cada uno de estos efectos ha sido refutado. En general, se ha argumentado que el principal problema de este modelo teórico es que desconoce las limitaciones del mercado, sobredimensionando así los efectos negativos del SM. De esta manera, frecuentemente se olvidan elementos como la rigidez de los salarios, las asimetrías de información al momento de fijar salarios, así como también los costos de la movilidad laboral. En cada uno de estos casos, los trabajadores no están en posiciones de negociación, -uno a uno- con sus empleadores, así como tampoco tienen disponible otras opciones de trabajo como para decidir cambiarse de empleo si es que no están satisfechos con la oferta de trabajo ofrecida por el empleador (Bravo y Vial, 1997), mostrando así la necesidad de instauración de un salario mínimo.

## **III. Metodología**

La metodología de análisis a utilizar será la revisión sistemática. Este método busca identificar, evaluar y sintetizar la evidencia científica basada en investigaciones para presentarla en un formato accesible (Mulrow, 1994), y ha sido ampliamente utilizado en ciencias agrícolas, ingeniería y medicina, pero poco utilizado en Sociología y Ciencias Sociales. A diferencia de otras formas de análisis, las revisiones sistemáticas poseen una metodología estrictamente definida, que se basa en la búsqueda comprensiva de estudios pertinentes sobre un tema específico, los que se recopilan, identifican y posteriormente son evaluados y analizados (Klassen, Jadad y Moher, 1998). En términos generales, existen cinco pasos metodológicos centrales para el desarrollo de estos análisis: La generación de los criterios de elegibilidad, la extracción de datos, la codificación, la determinación de variables de interés y la generación de un método de relación de los datos (Higgins y Green, 2011).

Un primer aspecto dice relación con la generación de criterios de elegibilidad de las investigaciones, que permite delimitar el campo de investigaciones a incorporar y cuales se excluirán. En nuestro caso, es posible reconocer tres criterios de selección. Por una parte, se incorporarán sólo investigaciones de corte cuantitativo, dejando fuera análisis cualitativos sobre el efecto del salario mínimo, así como estudios de caso o relatos historiográficos. En relación con esto, un segundo aspecto de elegibilidad

estará relacionado con la necesidad de que los estudios seleccionados busquen explicar una relación causal entre el salario mínimo y otra variable social y/o económica. Esto implica que se excluirán investigaciones de corte descriptivo, así como estudios correlacionales. Finalmente, se considerarán sólo investigaciones que tengan como objeto de estudio el efecto del salario mínimo sobre países de América Latina y el Caribe, excluyendo así a investigaciones sobre los efectos del salario mínimo en otros países del mundo.

Un segundo elemento metodológico a considerar dice relación con la búsqueda y extracción de datos. Las revisiones sistemáticas se basan en la realización de una búsqueda amplia, objetiva y reproducible de una gama de fuentes, para identificar tantos estudios relacionados como sea posible (Pai, 2004), que minimice los sesgos de publicación, repetición o lenguaje de las investigaciones. A grandes rasgos, hay dos aspectos relevantes a considerar para la extracción de datos: las palabras claves utilizadas en la búsqueda y las bases de extracción de la información. En este caso, las palabras claves fueron “*minimun wage*” y “*salario mínimo*”, las que se combinaron con “*effect*”, “*efecto*”, “*impact*” e “*impacto*” para perfeccionar el tipo de búsqueda. Adicionalmente, se incorporaron al motor las palabras “*América Latina*”, “*Latinoamérica*” y el nombre de los países del continente. Respecto de las fuentes de información, se realizaron búsquedas en bases comprehensivas como Journal Storage (JSTOR) o Scientific Electronic Library Online (SciELO) y Google Scholar y Academic Search Premier.

El tercer elemento metodológico relevante dice relación con el proceso de codificación de los datos. Para ello, y posterior a la selección preliminar de los artículos, estos fueron leídos y codificados por los dos investigadores de manera paralela. La codificación de las variables de interés se realizó antes de comenzar la búsqueda, pero fue complementada por variantes emergentes que aparecieron en el proceso de búsqueda. Como criterio general de codificación, sólo se incorporó información mencionada explícitamente en el reporte de los estudios (sin realizar suposiciones).

Ahora bien, para el análisis de los datos, se definieron una serie de variables independientes cuyos atributos fueron categorizados de manera excluyente. Así, se definieron tres grandes aspectos a analizar: a) Características de contexto (año, país); b) Características de los investigadores (país de procedencia, profesión, estudios de especialización, asociación); c) Características de las investigaciones (año publicación, tipo de publicación, institución de publicación, fuente de datos y; d) Contenido de las investigaciones (variables, resultado y método de investigación)

#### **IV. Resultados**

En total, se encontraron 38 estudios (ver listado en Anexo), publicados entre 1979 y 2011, esto es, en un periodo de 32 años. Mayoritariamente, los estudios fueron publicados en español, aun cuando 10 están en inglés y 4 en portugués (26% y 11% respectivamente). Ahora bien, un primer elemento de análisis dice relación con el contexto de las investigaciones. En este caso, se analizaron dos variables: El año de publicación y los países de estudio, cuyos resultados se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1: Países de análisis y año de publicación**

	1979 – 1989	1990 – 1999	2000 - 2011	Total
Brasil	2	1	5	8
Chile	2	2	6	10
Colombia	0	0	8	8
Costa Rica	0	0	1	1
Honduras	0	0	1	1
México	0	1	0	1
Nicaragua	0	0	1	1
Paraguay	0	0	1	1
Perú	0	0	4	4
Venezuela	0	0	1	1
Más de un país	0	1	1	2
Total	4	5	29	38

Fuente: Elaboración propia

Especialmente dos elementos pueden destacarse en este punto. En primer lugar, el 76% de las publicaciones han sido realizadas durante la última década, lo que podría estar mostrando un renovado interés por los efectos del salario mínimo en la región, lo que contrasta con el fomento que durante los ochentas se observó en Estados Unidos y Europa por el tema. En esta misma línea, es importante destacar que pareciera ser que en algunos países, especialmente de Centro América (Honduras, El Salvador, Costa Rica), el estudio de este fenómeno se encuentra recién comenzando, ya que los estudios han sido generados en los últimos 5 años.

En segundo lugar, es claro que la mayoría de las investigaciones se concentran en algunos países: Brasil, Chile, Colombia y, en menor medida Perú. Asimismo, para un importante número de países (Argentina, Ecuador, Bolivia, Cuba, República Dominicana, Uruguay, entre otros) no se encontraron estudios cuyo objetivo fuera estimar el impacto del salario mínimo. Dos posibles hipótesis –no excluyentes entre sí- pueden realizarse para explicar estos resultados.

Por una parte, y considerando los postulados de la sociología económica y de la producción científica (Callon, 1998), es posible suponer que el interés de los investigadores por realizar investigaciones en estos países esté relacionado con las políticas –en gran medida, de corte neoliberal- que estos países han adoptado entre los ochentas e inicios del siglo XXI, o dicho de otra manera, que se ha producido un proceso de mutua influencia entre el sistema económico y el sistema científico. De esta manera, es posible pensar que la gran cantidad de estudios realizados en Chile y Colombia se han realizado para justificar o contradecir las políticas de aumento, disminución o flexibilización del salario mínimo, precisamente en aquellos países donde el modelo económico clásico se encuentra más desarrollado e incrustado (Polanyi, 1967). Junto con esto, es posible que las notables diferencias de países tengan su explicación en la cantidad de datos disponibles, siendo así un indicador de la capacidad de cada país por producir estadísticas confiables que permitan llevar adelante análisis de los efectos del salario mínimo.

Ahora bien, un segundo elemento de análisis dice relación con las características de los investigadores que realizaron los artículos en cuestión, en términos de su profesión, país de origen y credenciales académicas, entre otros. En este sentido, un primer indicador muestra que la gran mayoría de los investigadores (42) tienen especialización en el área de Economía (82%), y solo un 15% de otras áreas, como la Administración Pública, Ciencias Sociales, Historia, Política Social, Sistemas de Información y Sociología.

Un segundo elemento de análisis dice relación con el grado académico de los investigadores. Al respecto, sólo 2 autores presentan grados profesionales, mientras que 8 cuentan con Magíster, 3 se encuentran estudiando doctorados y 34 han finalizado sus estudios doctorales, además de 4 casos donde

no se pudo obtener la información. Un elemento relevante a este respecto es que un importante número de investigadores ha realizado sus estudios en Reino Unido o Estados Unidos, como se muestra en la Tabla 2, y especialmente en la Universidad de California (14%) y la Universidad de Harvard (10%).

**Tabla 2: Distribución de investigadores por país donde obtuvo postgrados**

Países	N	%
México	1	2,0%
Venezuela	1	2,0%
Chile	2	3,9%
Francia	2	3,9%
Brasil	3	5,9%
Colombia	3	5,9%
Reino Unido	6	11,8%
Estados Unidos	28	54,9%
Sin información	5	9,8%
Total	51	100,0%

Fuente: Elaboración propia

De estos resultados se pueden desprender dos elementos. Por una parte, que los investigadores del Salario Mínimo tienen especializaciones en los países que, en general, tienen mayores niveles de productividad científica, coincidiendo así con la tendencia mundial del tema. Adicionalmente, es importante remarcar que la concentración en estos países tiene importantes implicancias epistemológicas y políticas, ya que es evidente que –aún cuando con muy heterogéneo- el proceso de producción de conocimiento en políticas públicas en estos países tiene como principal enclave las teorías económicas clásicas, constituyendo así una “*matriz fundacional*” para el análisis de los efectos del salario mínimo.

Un tercer elemento de análisis de los investigadores refiere a la pertenencia institucional de los autores, que está resumida en la Tabla 3. Como se puede ver, el mayor porcentaje de investigadores se concentra en Universidades (54,9%), que trabajan principalmente en Centros de Estudios o Facultades de Economía.

**Tabla 3: Filiación institucional de los investigadores**

Filiación Institucional	N	%
Institución pública y privada	1	2,0%
Banco Central	3	5,9%
Institución privada	6	11,8%
Institución pública	6	11,8%
Organismo internacional	6	11,8%
Universidad	28	54,9%
Sin información	1	2,0%
Total	51	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Un último elemento a analizar dice relación con el país de la institución donde trabajan los investigadores, lo que podría darnos cuenta del nivel de “*dependencia*” de la producción del

conocimiento que podrían estar las investigaciones analizadas. Los datos de esta información se presentan en la Tabla 4.

**Tabla 4: País de la institución en la que trabajan los investigadores**

País de filiación Institucional	N	%
El Salvador	1	2,0%
México	1	2,0%
Nicaragua	1	2,0%
Venezuela	1	2,0%
Reino Unido	2	3,9%
Perú	3	5,9%
Institución Internacional	5	9,8%
Estados Unidos	7	13,7%
Brasil	9	17,6%
Colombia	9	17,6%
Chile	11	21,6%
Sin Información	1	2,0%
Total	51	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, en general existe una distribución más homogénea entre países, liderando la lista Chile (21,6%), Colombia (17,6%) y Brasil (17,6%), lo que estaría mostrando que un porcentaje importante de investigadores vuelven a sus países de origen. Junto con esto, es importante mencionar que cerca de un 20% de las investigaciones no se realizan en América Latina (Estados Unidos y Reino Unido), las que se encuentran asociadas principalmente a los estudios de los países de América Central.

Un tercer tema de análisis es el relacionado con las características de las publicaciones. Esto es fundamental, pues permite entregar luces respecto de la calidad, eficiencia y dependencia de las publicaciones analizadas. En este sentido, se analizaron cuatro variables: El tiempo de análisis de las publicaciones, la fuente de los datos, el tipo de publicaciones realizadas y la institución bajo la cual se realizó la publicación.

Respecto del tiempo de análisis de las publicaciones, lo relevante es destacar que la mayoría de las publicaciones (89%) realiza análisis de panel para evaluar el efecto del salario mínimo. Esto implica que se escoge un panel de datos –en promedio, de 11 años– generando así simulaciones, modelos o regresiones que permitan responder a sus preguntas de investigación. Respecto a la fuente de los datos, todas las investigaciones utilizan estadísticas nacionales provistas por los sistemas estatales de los países, ya sea a través de encuestas (16) o de información estadística censal (16). Solo una minoría de los estudios (5) utiliza fuentes regionales de información. En tercer lugar, para el análisis del tipo de publicaciones y de las instituciones bajo las cuales se realizan las investigaciones se construyeron categorías para sistematizar la información. Los resultados de este proceso se visualizan en la Tabla 5.

**Tabla 5: Tipo de publicaciones e instituciones en las que estas se realizan**

Tipo de Publicación	Institución que publica				Total
	Institución académica	Organismo internacional	Institución Pública	Institución Privada	
Revista científica	17	2	2	2	23
Documento de Trabajo	4	3	2	3	12
Otras (libro, tesis)	2	0	0	1	3
Total	23	5	4	6	38

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, el 45% de los estudios fueron publicados en revistas científicas y bajo instituciones académicas, mostrando una fuerte incidencia de la investigación académica en el análisis de los efectos de esta política. A pesar de esto, una parte relevante de los trabajos (39%) fue publicada en documentos de trabajo, libros, tesis u otro tipo de documentos, que frecuentemente carecen de revisión de pares y controles de calidad externos.

Finalmente, es importante destacar 10 investigaciones fueron producidas por instituciones públicas o privadas, que evidentemente pueden tener intereses respecto del aumento o disminución del salario mínimo. Por ejemplo, en el caso de los cuatro trabajos realizados por instituciones públicas, estos fueron generados por unidades o departamentos relacionados con los Bancos Centrales nacionales, frecuentemente responsables de la política macroeconómica del país, y muchas veces centrados únicamente en el equilibrio monetario y el control de la inflación.

Un último ítem de análisis está relacionado con la metodología utilizada y los resultados obtenidos a través de las investigaciones analizadas. Respecto de la metodología, se pudo constatar que la mayoría de los análisis propuestos en los artículos utilizan modelos probit con datos panel, incorporando variables de control con el fin de establecer relaciones de causalidad entre variaciones en el SM y variables como el empleo, la pobreza, la distribución salarial, entre otros.

Asimismo, es importante destacar que la mayoría de los estudios se basan en modelos previos para construir su marco metodológico. Así, por ejemplo, algunos se basan en el modelo de Welch y Mincer (conocido como el Modelo de los Dos Sectores) donde se realiza un análisis diferenciando por sectores que permita analizar los efectos de variaciones en los Salarios mínimos en empleados formales e informales de manera independiente. Otros modelos mencionados son el de Hamermesh (1982) que considera a trabajadores heterogéneos y el de Dinardo *et al.* (1996). Adicionalmente, se puede indicar que otro grupo de casos realizan análisis de regresión con el fin de estimar la probabilidad de estar desempleado, considerando ciertas variables de control. En general, estos modelos incorporan algunas variables relevantes, como la elasticidad de la demanda o el nivel de calificación de los trabajadores, para la estimación de los modelos.

Ahora bien, un segundo elemento analizado dice relación con las variables utilizadas en los modelos que buscan identificar los diversos efectos de cambios en los salarios mínimos. En este sentido, se utilizan variables asociadas a características asociadas a las personas (como el ser jefe de hogar, el lugar donde vive, el nivel educacional, el tipo de empleo, experiencia laboral, experiencia potencial), al nivel de la industria (tipo de industria, tamaño de la empresa donde trabaja) y datos del país (nivel de empleo y desempleo, niveles de ingreso en el país, variación en los salarios mínimos), dando cuenta así de distintos niveles de análisis.

Finalmente, se realizó un análisis de los efectos entregados por las investigaciones. Para ello, se organizaron los resultados de los estudios en tres tipos de efectos: negativos (-), neutros (=) y positivos (+), y respecto a tres elementos: El efecto en la informalidad, el efecto en los salarios, y el efecto en el empleo. El resumen de este ejercicio se presenta en la tabla 6.

**Tabla 6: Resumen efecto de investigaciones analizadas**

Efecto	(-)		(=)		(+)		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Informalidad	0	0%	2	100%	0	0%	2	100%
Salarios	1	8,33%	2	16,67%	9	75,00%	12	100%
Empleo	16	55,17%	12	41,38%	1	3,45%	29	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se desprende de los resultados, en ninguno de los tres elementos hay efectos unánimes, siendo el empleo el que presenta mayor porcentaje con efectos negativos (55%) y el salario la variable con



mayor efecto positivo (75%). Adicionalmente, los estudios destacan otro tipo de efectos del Salario Mínimo, como el aumento de la producción de los países, la generación de cambios en las señales de inversión en capital humano, efectos (positivos y negativos) en reducción de pobreza, un efecto positivo (de señalización) sobre el empleo juvenil, es decir, que el aumento del nivel de salarios de los trabajadores en general, genera aumentos en los niveles de salarios de los jóvenes y el efecto de señalización en los niveles de salarios informales.

## V. Conclusiones

A partir de los resultados presentados, es posible de vislumbrar a lo menos tres grandes conclusiones de la investigación. En primer lugar, se evidencia que la discusión respecto al Salario Mínimo se realiza un grupo clausurado de investigadores. En su mayoría economistas, estos cuentan con una base teórica compartida pero que en las investigaciones empíricas presenta resultados heterogéneos. Esto muestra que, a pesar de la imposición de una teoría económica neoliberal de entender el fenómeno, esta no ha podido ser demostrada a través de las investigaciones empíricas, mostrando así la existencia de una distancia relevante entre la teoría y la práctica. Por ello, se puede decir que en este caso la economía funciona más como un reproductor social que como un mecanismo de conocimiento, pues estructura una serie de resultados que, en la realidad no operan. Esto implica que, más allá de las abstracciones, el mercado del trabajo no funciona de manera competitiva en *stricto sensu*, y, a pesar de esto, la teoría económica clase sigue siendo el principal referente al momento de pronosticar los resultados e impactos del Salario Mínimo.

En segundo lugar, se debe destacar que el perfil de los países, las instituciones y los investigadores que han investigado el salario mínimo parece como un grupo bastante homogéneo. Desarrollado principalmente en economías liberales, como Chile, Colombia y Perú, en instituciones especializadas y universidades y por investigadores con altos grados académicos, la investigación del SM en América Latina ha sido generada por un grupo compacto, que puede compartir y desarrollar sesgos y pre concepciones respecto del fenómeno, y transmitirlos a la mayoría de la población como una verdad (es decir, como conocimiento revelado).

Relacionado con lo anterior, una tercera conclusión dice relación con la metodología utilizada y sus implicancias para el análisis del SM. Como hemos podido observar, los resultados y metodologías presentadas por los investigadores se entregan como un lenguaje encriptado e híper especializado, que aparece clausurado para quien no maneja conceptos económicos avanzados y de estadística social. Evidentemente, esto dificulta la comprensión del fenómeno, limitándolo a un campo específico, que es estudiado por un núcleo de especialistas y con un método particular, generando así una reducción de las controversias y cuestionamientos a las investigaciones.

Todos estos resultados muestran, finalmente, las potencialidades de la sociología económica para el análisis de este y otros fenómenos. Así, la sociología económica - entendida como la ciencia que busca la comprensión social de fenómenos económicos-, aparece como una alternativa disciplinar que tiene la potencialidad de cuestionar las ideas hegemónicas y las grandes teorías respecto a los temas económicos que afectan directamente a la sociedad, y especialmente en relación al impacto que este tipo de medidas de política pública generan. A través de análisis de investigaciones (como este estudio), análisis de discurso o análisis de actores, la sociología económica tiene la potencialidad de incorporar otra mirada epistémica, otra metodología y otra interpretación de los datos, que permita abrir caminos a nuevas formas de conocimiento y comprensión de fenómenos económico sociales.

## VI. Bibliografía

- Beyer, H. “Notas sobre desempleo”. Puntos de Referencia, CEP, Chile (2000).
- Bloor, D. *Conocimiento e imaginario social*. Gedisa, Madrid (1998).
- Bravo, B. y Vial, J. “La fijación del salario mínimo en Chile: Elementos para una discusión”. Colección de Estudios Cieplan (45), pp. 117-151, Chile (1997).
- Bourdieu, P. *Las estructuras sociales de la economía*. Anagrama, Barcelona (2000).
- Callon, M. *The laws of the markets. Introduction: The Embeddedness of Economic Markets in Economics*. Blackwell, Oxford (1998).
- Castro, R. “El impacto del Salario Mínimo en el Desempleo y la Desigualdad de Salarios. Evidencia para Chile 1998-2006”. Libertad y Desarrollo, Chile (2009).
- González, I., Jimenez, S. y Perez, C. “Los efectos del salario mínimo sobre el empleo juvenil en España: Nueva evidencia con datos de panel.” Revista Asturiana de Economía, N° 27, pp. 147 – 168, España (2003).
- Higgins, & Green. *Cochrane Hanbook for Systematic Review of Interventions*. The Cochrane Collaboration (2011).
- Klassen, T., Jadad, A., & Moher, D. “Guides for reading and interpreting systematic reviews. I. Getting started”. Archive for Pediatric and Adolescent Medical, Vol. 152, pp. 700 – 713 (1998).
- Marinakís, A. “Fijación del salario mínimo en periodo de crisis. Notas sobre la crisis”. OIT, Chile (2009).
- Marinakís, A., & Velasco, J. J. “¿Para qué sirve el salario mínimo? Elementos para su determinación en los países del cono sur”. OIT, Chile (2006).
- Mulrow, C. “Rationale for systematic reviews”. Bio Medical Journal, Vol. 309, pp. 597-599 (1994).
- Neumark, D. y Wascher, W. *Minimum wages and employment*. IZA, Institute for the Study of Labor, Berlín. (2007).
- Pai, M. “Systematics reviews and meta – analyses: And illustrated, step by step guide”. Natl. Med. J. India, Vol. 17, N° 2, pp. 86 – 95, (2004).
- Organización Internacional del Trabajo. “Convenio 131 sobre la fijación de salarios mínimos”. Ginebra (1970).
- Paredes, R. y Riveros, L. “Sesgo de selección y el efecto de los salarios mínimos”. Cuadernos de Economía, Chile (1989).

Polanyi, K. “El sistema económico como proceso institucionalizado”, en Maurice, G. *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, pp. 155-178. Siglo XXI, México DF. (1967).

## VII. Anexos. Listado de investigaciones analizadas.

Nº	Autores	Título	Revista / Lugar de Publicación	Año
1	T.H. Gindling, Katherine Terrell	The effects of multiple minimum wages throughout the labor market: The case of Costa Rica	Labour Economics, N° 14, pp. 485-511	2007
2	T.H. Gindling, Katherine Terrell	Minimum wages, wages and employment in various sectors in Honduras	Labour Economics, N° 16, pp. 291-303	2009
3	Enrique Alaniz, T.H. Gindling, Katherine Terrell	The impact of minimum wages on wages, work and poverty in Nicaragua	Labour Economics, N°18, pp. 45-59	2011
4	David Neumark, Wendy Cunningham, Lucas Siga	The effects of the minimum wage in Brazil on the distribution of family incomes	Journal of Development Economics, N° 80, pp.136-159.	2006
5	Nicolás Grau, Oscar Landarretche	The labor impact of minimum wages: A method for estimating the effect in emerging economies using Chilean panel data	Documentos de trabajo, Departamento Economía, UCH N° 329	2011
6	Gustavo Hernández, Francisco Lasso	Estimaciones de la relación entre salario mínimo y empleo en Colombia 1984-2000	Revista de Economía del Rosario, Vol. 6, N° 2, pp. 117-138.	2003
7	Nikita Céspedes	Efectos del salario mínimo en el mercado laboral peruano	Estudios Económicos, Banco Central del Perú	2005
8	Marielle del Valle	Impacto del ajuste de la Remuneración Mínima Vital sobre el empleo y la informalidad	Documento de Trabajo, XXVI Encuentro de Economistas del BCRP	2009
9	Hugo López, Francisco Lasso	Salario mínimo, salario medio y empleo privado en Colombia	Borradores de Economía 484, Banco de la Republica de Colombia	2008
10	Francisco Zapata	Salario mínimo y empleo en Chile, México y Argentina	Revista Papeles de Población, N° 8, Vol. 2	2002
11	Paulo Souza, Paulo Baltar	Salario mínimo e taxa de salarios no Brasil	Revista Pesquisa e Planificação Económica, N° 9 (8), pp. 629 -650	1979
12	Gustavo Hernández	Salario mínimo, política laboral y política económica	Revista CIFE, N° 13, pp.335 – 352	2008
13	Gustavo Hernández, Enrique Pinzón	El efecto del salario mínimo sobre el empleo y los ingresos	Archivos de Economía, División de Estudios, Departamento Nacional de Planeación	2006
14	José Rivera	Salario mínimo ¿Afecta la probabilidad de estar empleado? Importancia del grado de restrictividad que afecta a una persona.	Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica de Chile, Año 2002	2002
15	Marcelo Cortes, Rodrigo Leandro De Moura	La institucionalidad del salario mínimo en Brasil	Ensaio Económicos, Fundação Getulio Vargas	2005
16	Marcelo Cortes, Gustavo Gonzaga, José Carmago	Salario Mínimo, efeito "farol" e pobreza	Revista de Economía Política, Vol. 21, N° 2 (82)	2001
17	Marcos Robles	El empleo en Paraguay: Evidencias de las encuestas de Hogares	Documento de Trabajo, OIT – PNUD	2002
18	William Maloney, Jairo Nuñez	Measuring the impact of minimum wages. Evidence from Latin America	Chapter in "Law and Employment: Lessons from Latin American and Caribbean"	2000
19	Verónica Chacra	Efectos del salario mínimo: Aplicación del método Tobit	Cuadernos de Economía PUC, Año 27, N° 80, pp. 83 – 101	1990
20	Andrés Marinakis	La rigidez de los salarios en Chile	Revista de la CEPAL, pp. 135 – 150	2006
21	Andrés Marinakis	¿Un salario mínimo para los jóvenes?	Documento de Trabajo, Oficina Internacional del Trabajo	2007
22	Roberto Macedo, Manuel García	Salario mínimo e taxa de salarios no Brasil: A resposta	Revista Pesquisa e Planificação Económica, Vol. 10 (3).	1980
23	Miguel Jaramillo, Kristian López	¿Cómo se ajusta el mercado de trabajo ante cambios en el salario mínimo en el Perú? Una evaluación de la experiencia de la última década	Documento de Trabajo, Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)	2006
24	Linda Bell	The impact of minimum wages in Mexico and Colombia	World Bank, Research Department, Poverty and Human Resources	1995
25	Lauro Ramos, Jose Guillermo Almeida	Salario mínimo, distribuzao de renda e pobreza no Brasil	Revista Pesquisa e Planificação Económica, N° 25 (1), pp. 99 - 114	1995
26	Sara Lemos	The Effects of the Minimum Wage in the formal and informal sectors in Brazil	Discussion Papers Series, IZA N° 1089	2004
27	Fabio Sánchez, Valentina Duque, Mauricio Ruiz	Costos laborales y no laborales y su impacto sobre el desempleo, la duración del desempleo y la informalidad en Colombia 1980 - 2007	Documento Centro de Estudios Sobre el Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes	2009
28	Rodrigo Castro	El Impacto del Salario Mínimo en el Desempleo y la Desigualdad de Salarios. Evidencia para Chile	Serie Informe Social, Libertad y Desarrollo	2009

		1998 - 2006		
29	Tarsicio Castañeda	Salario mínimo y empleo en el Gran Santiago:1978 - 1981	IV Reunión de Econometría, Santiago	1983
30	Donald Robbins	Empleo y desempleo en Colombia: El impacto de la legislación laboral y de las políticas salariales (1976 - 1999)	Documentos de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Javierana	2003
31	Reinaldo Ruiz	Salario mínimo: Consideraciones económicas y sociales para su determinación	Documento de Trabajo, Universidad de Talca	2005
32	Zadia Feliciano	Does the minimum wage affect employment in Mexico	Estearn Economic Journal, Vol. 24, N° 2, pp. 165-180	1998
33	Josué Bonilla García	El Salario mínimo en Venezuela: Algunas consideraciones generales	Revista Gaceta Laboral, Vol. 15, N° 1	2009
34	David Bravo, Joaquín Vial	La fijación del salario mínimo en Chile: Elementos para una discusión	Colección de Estudios CIEPLAN, N° 47, pp. 117 – 151	1997
35	Ricardo Paredes, Luis Riveros	Sesgo de selección y el efecto del salario mínimo	Cuadernos de Economía Universidad Católica, Año 26, N° 79, pp. 367 – 383	1989
36	Luis Arango Thomas, Paula Herrera, Carlos Esteban Posadas	El salario mínimo: aspectos generales sobre los casos de Colombia y otros países	Borradores de Economía 436, Banco de la Republica de Colombia	2007
37	Sara Lemos	Minimum wage effects in a developing country	Labour Economics, N° 16, pp. 224-237/	2009
38	Miguel Jaramillo	Efectos del salario mínimo sobre el empleo en Perú	Documento de Trabajo, Proyecto CRECER – USAID	2004